ADENDA No. 02

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-03-2023

OBJETO: Contratar el desarrollo, implementación y puesta en marcha de una solución tecnológica de interoperabilidad basada en la creación de Worker - API que integre la información y componentes expuestos por SIIF Nación y CGR al SIA MISIONAL MODERNIZADO modulo SIREL de la AGR.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 preceptúa:

«La entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.»

Que en consideración a lo dispuesto en la norma en cita y conforme al acto administrativo de saneamiento del proceso expedido por la entidad; con fin de garantizar el debido proceso se realizará la siguiente modificación al cronograma:

PRIMERO. Modificar el cronograma del proceso establecido en el numeral 2.3 del pliego de condiciones así:

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo para la Expedición de Adendas	12 de diciembre de 2023 19:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para Presentación de Ofertas (Cierre del Proceso)	13 de diciembre de 2023 hasta las 16:30	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Apertura del Sobre	13 de diciembre de 2023 a las 16:35	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	13 de diciembre de 2023 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe de evaluación de ofertas	Hasta el 15 de diciembre de 2023 a las 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de Evaluación y plazo para observaciones al mismo Art. 2.2.1.2.1.3.2. Decreto 1082 de 2015	Hasta el 20 de diciembre 2023 16:00 (TRES DÍAS HÁBILES)	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones	21 de diciembre de 2023 a las	Sistema Electrónico para la

presentadas al informe de evaluación.	23:59	Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta	22 de diciembre de 2023 a las 13:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	22 de diciembre de 2023 a las 15:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de ejecución del contrato	22 de diciembre de 2023 a las 19:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la póliza e inicio de ejecución del contrato	22 de diciembre de 2023 hasta las a las 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II- www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO. Adicionar al pliego de condiciones el "ANEXO EXPERENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL PROPUESTO – REQUISITO HABILITANTE" que está estipulado en el primer punto de las CONSIDERACIONES FRENTE A LA FORMACIÓN ACADÉMICA del numeral 7.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO de los pliegos de condiciones, que conforme a la resolución de saneamiento no fue publicado por error involuntario.

TERCERO. Continúan vigentes todas las disposiciones del pliego de condiciones definitivo no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

ODUBER ALEXIS RAMÍREZ ARENAS
Secretario General

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Raúl Francisco Acevedo Wilches- Profesional Jurídica		12-12-2023
Revisado por:	David Felipe Solano López – Contratista Secretaría General Roque Luis Conrado Imitola -Director Oficina Jurídica		12-12-2023
Aprobado por:	Oduber Alexis Ramírez Arenas - Secretario General		12-12-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			